



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA  
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**El Control posterior y las contrataciones directas por situación  
de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Díaz Contreras, Lucely Gladys (ORCID: 0000-0002-1321-3887)

**ASESORA:**

Dra. Cotrina Cabrera, María Elena (ORCID: 0000-0003-0289-1786)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO — PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

Dedicado a mis padres por brindarme su apoyo y motivarme a seguir logrando mis metas personales y profesionales y, a mi hija por ser mi fortaleza y alegría en mi día a día.

### **Agradecimiento**

A Dios por siempre guiarme y bendecirme cada día.

A mis maestros de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo que estuvieron aptos a compartir sus conocimientos y experiencias.

A mis compañeros de trabajo que contribuyeron a concretizar la presente investigación.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	14
3.3. Población y muestra .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS .....	29
ANEXOS	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	Medidas de tendencia central Variable1 y variable2 .....	17
<b>Tabla 2</b>	Niveles de la variable 1 Control posterior .....	17
<b>Tabla 3</b>	Resultados descriptivos de Control Posterior .....	18
<b>Tabla 4</b>	Niveles de la variable 2 Contrataciones directas por situación de emergencia .....	18
<b>Tabla 5</b>	Resultados descriptivos de Contrataciones directas .....	19
<b>Tabla 6</b>	Pruebas de normalidad .....	19
<b>Tabla 7</b>	Correlaciones de la dimensión 1, 2, 3, 4 y Contrataciones directas por situación de emergencia .....	20
<b>Tabla 8</b>	Correlaciones Supervisión y seguimiento y Contrataciones directas por situación de emergencia .....	21
<b>Tabla 9</b>	Correlaciones del Control posterior y Contrataciones directas por situación de emergencia .....	21

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b>	Fases del proceso de contratación – OSCE .....	11
<b>Figura 2</b>	Niveles de la variable 1 Control posterior .....	17
<b>Figura 3</b>	Niveles de la variable 2 Contrataciones directas .....	18

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque. Fue una investigación con enfoque cuantitativo, tipo básica, con diseño no experimental correlacional. Asimismo, se identificó y estudió dos variables, teniendo como muestra a 25 trabajadores de Oficina de Administración, Unidad de Logística, Unidad de economía, Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Lambayeque. El instrumento aplicado fue un cuestionario por variable, conteniendo 21 y 33 preguntas cada uno; las mismas que fueron validadas por tres expertos. Para procesar los datos del cuestionario utilizamos el programa SPSS versión 24 y de la estadística se pudo conocer la relación existente de las variables, la cual es significativa según correlación de Pearson  $=.700$ , interpretándose que al mejorar el control posterior se ejecutarán mejores contrataciones directas por situación de emergencia.

**Palabras clave:** Control interno posterior, Contrataciones directas, situación de emergencia.

## **Abstract**

The objective of this research was to determine the relationship between subsequent control and direct hiring due to an emergency situation at the Lambayeque Regional Hospital. It was a research with a quantitative approach, basic type, with a non-experimental correlational design. Likewise, two variables were identified and studied, taking as a sample 25 workers from the Administration Office, Logistics Unit, Economy Unit, Legal Department and Executive Directorate of the Lambayeque Regional Hospital. The applied instrument was a questionnaire per variable, containing 21 and 33 questions each, the same ones that were validated by 3 experts. To process the questionnaire data we used the SPSS version 24 program and from the statistics it was possible to know the existing relationship of the variables, which is significant according to Pearson's correlation  $=.700$ , interpreting that by improving the subsequent control, better direct hiring will be executed due to emergency situation.

**Keywords:** Subsequent internal control, direct contracting, emergency situation.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Las entidades públicas con el ánimo de realizar una correcta administración adquieren bienes y servicios conforme a sus necesidades y de acuerdo a la naturaleza y fines de cada entidad, sin embargo estas necesidades han sufrido variaciones a raíz del COVID 19, puesto que este virus increíblemente se expandió a nivel mundial y de forma paralela velozmente, tanto así que la Organización Mundial de la Salud lo catalogó como pandemia el 11 de marzo de 2020, y por lo que consecuentemente el Gobierno Peruano declaró al país en emergencia sanitaria.

En ese contexto sanitario, las entidades públicas se vieron en la estricta necesidad de realizar contrataciones directas por situación de emergencia, las cuales en muchos casos se vienen realizando hasta la actualidad, lo que resulta necesario para su abastecimiento y provisión de bienes y continuar con su normal y oportuno funcionamiento.

En ese sentido, toma protagonismo la normativa vigente en contrataciones con el estado siendo la Ley N° 30225, que dicta disposiciones en materia de contrataciones directas, señalando que las contrataciones directas tienen un tratamiento diferenciado de carácter excepcional, por el cual toda entidad pública ostenta la facultad para que, sin realizar un proceso de selección y calificación, pueda celebrar contratos directamente con cierto proveedor. No obstante, debe estar debidamente motivado y posteriormente sustentarse con la documentación que lo justifique para finalmente regularizar distinta documentación y posteriormente aprobarse por el responsable competente. (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019)

Como se ha señalado, si bien es importante que toda entidad pública se provea de recursos para cumplir con fines y objetivos, también es de gran relevancia velar que se administren adecuadamente los recursos públicos, y que paralelamente se realicen con eficacia y eficiencia, aún más en los procesos de contrataciones directas donde se omite ciertas formalidades para luego ser regularizadas.



Entonces, tal como lo exige el Principio de eficacia y eficiencia, los procesos para contratación pública deben efectuarse, pero a la vez encaminarse en el sentido de cumplir con los fines institucionales, ya que con ello se logrará mejorar el ambiente, calidad de vida para todos los habitantes. (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019)

En ese orden de ideas, cabe indicar que según Bacallao (2009), el Control interno es un gran apoyo, una herramienta para una diligente y correcta gestión utilizado para aportar a que se logre asegurar que se practiquen los objetivos institucionales, que consta de métodos, plan de organización organizados y articulados.

Asimismo, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría de la República, en el artículo siete dice, el control interno está referido al actuar del servidor público respecto al ejercicio de cautela previa, a un control simultáneo y un control de verificación posterior, que comete determinada institución pública con el fin último que la administración de sus recursos se realice de la formas más adecuada, transparente y eficiente. (Ley 27785, 2006)

Para el caso que nos atiende, en la región Lambayeque, tenemos al Hospital Regional Lambayeque, que por su naturaleza de tener como objetivo principal brindar servicios de salud a la población, no ha sido ajeno a estas contrataciones directas, por el contrario, estas se vienen efectuando hasta la fecha; siendo relevante conocer si se ha efectuado un control interno posterior a las contrataciones directas por situación de emergencia ejecutadas en esta entidad pública.

En dicho contexto, resulta pertinente señalar la formulación del problema ¿Cuál es la relación entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque?

Esta investigación como objetivo principal tiene determinar la relación entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque y como objetivos específicos, identificar el nivel de Control posterior en el Hospital Regional Lambayeque, identificar el nivel de las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional

Lambayeque, identificar la relación entre el Control posterior y actuaciones preparatorias, selección de proveedor y ejecución contractual en las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque e, identificar la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y seguimiento y contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque.

Finalmente, la presente investigación posee una justificación práctica que radica en evaluar el Control posterior efectuado por la propia entidad en sus procedimientos de contrataciones directas por situación de emergencia, y a la vez incentivar a su aplicación o implementación; a fin de lograr que efectivamente se cumpla con ejecutar un control en las áreas que intervienen en las contrataciones directas verificando así el grado de su importancia. Asimismo, el mejorar estos controles aportará a optimizar los procedimientos administrativos en las contrataciones, así también comprobar que se cumpla con lo establecido en las normas legales vigentes en materia de contrataciones con el Estado.

De igual modo, tiene una justificación social ya que motivará a que los trabajadores de la entidad cumplan sus funciones con mayor celo y empeño logrando un mayor nivel de eficiencia, lo cual contribuirá a una mejor gestión y administración de la entidad brindando así un mejor servicio de atención a los pacientes que se atienden en el hospital.

## II. MARCO TEÓRICO

Tenemos como antecedentes internacionales en Ecuador a Cevallos (2020) quien señala que el control externo e interno debe asumir definitivamente como objetivo dirigir u ordenar la actuación de la administración, de forma que se logre salvaguardar los recursos del Estado y el legítimo derecho que tienen los ciudadanos a una diligente administración. Por el contrario, si ello falla las consecuencias se reflejarán en la vida de la sociedad en todos los aspectos: salud, vivienda, educación, justicia, recreación, etc.

De igual modo, Escobar (2020) en su tesis que tiene por objetivo desarrollar un análisis crítico jurídico sobre los procesos contractuales por parte del sector público en estado de excepción, que concientice la urgencia de reformar la ley de Contratación Pública para garantizar su transparencia en el Ecuador, concluye que la urgencia de reformar la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que admita implementar mecanismos de filtros, seguimiento y control durante todo el proceso, desde el inicio, es decir la propia declaratoria del estado de excepción, que permita suprimir los vacíos legales existentes y atenuar posibles hechos de corrupción en el proceso de contratación emergente.

Asimismo, Transparencia Internacional (2020) recomienda a los países que al culminar la emergencia sanitaria deberán informar sobre los resultados del empleo de los recursos. Especialmente, informar sobre las contrataciones ejecutadas con motivo de abastecer los requerimientos de la emergencia y el nivel de su cumplimiento, así también, un análisis de su eficiencia. De igual manera, afirma es indispensable que los Órganos de inspección y auditoría se conserven en firme coordinación con las entidades contratantes para lograr un control positivo y real del presupuesto del Gobierno, así como de la administración de los bienes y servicios contratados en razón de la emergencia.

A nivel nacional tenemos investigaciones o trabajos previos de la presente investigación, tal como señala Torres (2021) en su estudio donde realiza un análisis sobre la necesidad de implementar estrategias o procedimientos para un control que se realice de manera previa en contrataciones públicas directas bajo la causal de situaciones de emergencia, y por la cual concluye que resulta indispensable implementar dispositivos para lograr un control previo como puede ser veedurías,

con el fin de prevenir se realicen con anomalías y acciones tardías de Órganos de control.

Asimismo, Majo (2018), cuyo objetivo fue comprobar la existencia de relación de Control Interno y contrataciones públicas efectuadas en el Municipio Distrital de Magdalena del Mar en su gestión del año 2017, esta consistió en revisar y optimar los procedimientos y el control de la gestión pública con el fin de perfeccionar procesos de contrataciones públicas. Asimismo, evadir infortunios en obtención de resultas deseadas, y manifiesta que realizar control interno contribuirá a la Unidad de abastecimiento fiscalizar las acciones administrativas, logísticas, buscando el cumplimiento de objetivos de su institución.

Por su parte, Quispe (2018) en su investigación recomienda que en las entidades públicas se debe implementar medidas que coadyuven a un mejor control interno de las contrataciones públicas, siendo un instrumento de gestión gerencial que se ejecuta en todo nivel de gestión en el Municipio Provincial de Huancavelica, con el propósito que no se obstruya cumplir fines institucionales. Además, brinda como sugerencia se impartan capacitaciones a las distintas áreas para que tomen conocimiento del procedimiento de actuaciones preparatorias, lo que aportará a mejorar el cuadro de necesidades y en efecto se logrará una elaboración correcta del Plan Anual de Contrataciones.

A nivel regional, se menciona como antecedente a De la Cruz (2019) en su estudio enfocado en control interno que se realiza en el Área de contrataciones y adquisiciones en el Municipio Distrital de San José, teniendo como conclusiones ha comprobado que el control interno puede influenciar a eliminar dudas, falta de conocimiento; pero si se toma el interés de investigar sobre ello, ya que en las preguntas realizadas a su población se ha evidenciado la falta de experiencia por el personal encargado de las contrataciones, al haber esos trabajadores comentado que no cuentan con vasta experiencia ya que mayormente ha trabajado en Contratos pequeños.

Así tenemos, a Capuñay (2018) cuyo objetivo de su tesis es presentar alternativas para el control y supervisión de las exoneraciones en las contrataciones públicas, sustentado en la problemática existente, específicamente, en la ejecución y consultoría de obras de gobiernos locales de la región Lambayeque; llegó a la

conclusión que los municipios de Lambayeque durante el periodo 2009-2011, basado en la causal de emergencia y desabastecimiento inminente exoneraron de realizar el proceso de selección contratando directamente con determinadas empresas, donde se contrató obras por un importe de S/ 242 298 605,13, omitiendo el cumplimiento de los requisitos dispuestos en la Ley de Contrataciones del Estado, es decir, las municipalidades no acreditaron la existencia hechos extraordinarios e imprevisibles, asimismo según el estudio se corroboró la falta de atención de manera inmediata a los supuestas situaciones de desabastecimiento o emergencias, por el contrario estas exoneraciones dieron como consecuencia a individualizar al proveedor con el que celebraran la contratación o ejecución de obra. Además, dio a conocer que la OSCE realizó supervisiones a determinadas contrataciones con exoneraciones, donde revela que la justificación dada por los Gobiernos locales para sustentar la aprobación de exoneraciones por situaciones de emergencia, así como desabastecimiento inminente contienen deficiencias, como lo son: no tiene relación recta respecto a la atención de consecuencias de eventos de desabastecimiento y emergencia. Asimismo, se concluyó que, la Contraloría General de la República si bien ejecutó ciertos controles tanto preventivo y posterior a determinadas contrataciones públicas con exoneraciones, donde se identificó que en muchos casos no se cumplió los requisitos dispuestos en la Ley de Contrataciones, y además, que en el control posterior se identificaron presuntas responsabilidades a funcionarios, jefes, y autoridades que intervinieron en el proceso de las citadas exoneraciones.

En ese sentido, llevando a reflexión lo expuesto en esta tesis, es muy beneficioso para las entidades públicas ejercer un control interno posterior puesto que coadyuva a identificar falencias en los procedimientos que se ejecutan en las contrataciones directas por la causal situación de emergencia, lo cual sirve como apoyo al personal que interviene en las contrataciones, en función a no cometer los mismos errores en futuros procesos; además que de percatarse alguna irregularidad se informa a las instancias pertinentes. Todo ello, influenciará a que el personal procure ser más eficiente en su actuar además de fundamentar correctamente la justificación de cada contratación directa.

Asimismo, Cabanillas (2019) en su tesis cuyo objetivo fue estudiar una

apropiada normativa en casos de intervención (obligatoria) del Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado OSCE con relación a los inobservancias y cuidado de las normas, en los procesos de contrataciones realizados por la Municipalidad. Tenemos que la recomendación principal que dirige sus resultados consiste en plasmar como propuesta que los responsables de la OSCE consideren como una solución en los procesos de contratación pública a la Legislación Comparada.

En la presente investigación, respecto a las teorías relacionadas, respecto al control interno encontramos que, de acuerdo a nuestra legislación peruana, la Ley N° 28716, el sistema de control interno esta referido a un conjunto de actividades, operaciones, directrices, normas, procesos a seguir, acciones, de las autoridades y todo el personal de cada entidad, para el logro de sus objetivos. (Ley 28716, 2006).

Así también, “el control interno puede definirse como un proceso que ayuda a la medición y logro de objetivos en una entidad determinada, mediante distintos mecanismos interconectados” (Mantilla, 2012).

El control interno respecto al sistema COSO, tenemos que Santa Cruz (2014) afirma “que se puede tomar bajo dos premisas: un plan y a la vez como un proceso en una determinada organización”. Asimismo, Santillana (2001) afirma que el control interno ayuda a la eficiencia operativa e incita el apego a políticas ordenadas por la administración, teniendo objetivos principales, como iniciar eficiencia operativa, alcanzar metas empresariales, y lograr confianza en la información financiera de unidades económicas.

El enfoque contemporáneo de control interno “Modelo COSO” conceptualiza como un proceso al control, el cual es ejercido por todo el personal de una entidad, iniciando por la junta directiva. Según el enfoque contemporáneo el control interno se encuentra conformado por cinco componentes articulados, clasificados de la siguiente manera:

Como primer componente “el ambiente de control, según la Ley N° 28716 en su artículo tercero se refiere al entorno de la organización y que deberá estar

encaminado a la ética, normas, conductas para que se logre un control interno. Asimismo, en esta fase se identifica:

“El organigrama de la empresa, su estructura, políticas institucionales, reglamentos, niveles, jerarquías, valores empresariales, y los factores claves de éxito” (Arango, 2018). En síntesis, “el ambiente de control es el principal elemento donde se sostiene los demás componentes, indispensable para alcanzar los objetivos institucionales de control” (Estupiñán Gaitán & Estupiñán Gaitán, 2012).

Para Orellana (2002) “la evaluación de riesgos reside en la individualización, medición y determinar la prelación de probables sucesos que pudieran tener impacto relevante en la empresa y el logro de sus objetivos”. De igual manera, Estupiñán (2012) refiere que este componente se refiere a los dispositivos, estrategias necesarias para identificar y sobrellevar riesgos que están asociados a cambios”.

Por otro lado, respecto al componente actividades de control, son ciertos procedimientos de control dispuestos por el titular de la entidad o la dirección u órganos competentes, respecto de las actividades del personal, con el objetivo de verificar se cumpla con los objetivos institucionales. (Ley 28716, 2006). De igual forma, las actividades de control contribuyen a asegurar que ciertas acciones individualizadas estratégicamente como necesarias para sobrellevar, se concreten, y así lograr objetivos de la entidad (Gutiérrez Colque, 2012).

La información y comunicación se refieren a captar socializar la información en una empresa y la ayuda al acatamiento de su responsabilidad. (Santa Cruz, 2014) Asimismo, la información debe ser en tal sentido pertinente, oportuna, vigente, puntual y accesible, condiciones para una adecuada organización y documentación de la misma. La comunicación debe darse de adentro hacia afuera y viceversa. Internamente debe tener una comunicación fluida permitiendo una información actualizada lo cual permita a las decisiones dispuestas. Así, como un elemento nos referimos a la rendición de cuentas como responsabilidad de los ejecutivos que administren, custodien y de todos modos actúen en la administración de recursos públicos. (Ablan y Méndez, 2009)

Por último, el componente monitoreo está referido a una constante evaluación del nivel del desempeño del control interno, con la finalidad de verificar qué controles se están realizando en razón a lo planeado y la aptitud de adaptarse según los cambios. Precizando que se debe valorar: El alcance y la frecuencia de evaluación, el proceso de evaluación, la metodología de evaluación, el nivel de documentación. (Cofín Habana, 2018) “En esta etapa, resulta imprescindible examinar las actividades de control al transcurrir del tiempo, ya que toda empresa tiene unidades u áreas que se encuentran en evolución, y necesitan reforzamiento” (Cooper & Lybrand, 1997). En ese sentido, toda entidad tiene la responsabilidad y el deber de monitorear el proceso en conjunto, y considerar indispensable realizar ciertas modificaciones. Esto conllevará a que “el sistema de control podrá responder dinámicamente, logrando cambios conforme las condiciones lo justifiquen” (Nuñez Hurtado, 2012).

Por otro lado, el Perú en su regulación jurídica, encontramos la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría de la República, la misma que su finalidad es incitar el correcto, acertado y efectivo ejercicio del control gubernamental, con el fin de advertir y comprobar, a través de la aplicación de métodos, estrategias, procedimientos y principios, un correcto, eficiente y transparente uso y administración de recursos y bienes del Estado. Que, para la presente investigación nos remitimos al artículo siete que señala:

El control interno está referido al actuar del servidor público respecto al ejercicio de cautela previa, así como simultáneo y de revisión posterior, que ejecuta determinada entidad pública, con el fin último que la administración de sus recursos y bienes públicos se realice de manera eficiente. Cabe precisar, que la norma indica que los dos primeros controles mencionados, previo y de manera simultánea, en las entidades se efectúa y es de competencia de los superiores, jefes, responsables y cada trabajador, puesto que es inherente a sus funciones. Por otra parte, a diferencias de estos, el control interno posterior no es efectuado por todos los servidores públicos o trabajadores, sino es ejercido en primer lugar, por los responsables superiores del trabajador que ejecutó determinada acción o labor, en función a que dicho servidor cumpla las



disposiciones establecidas; y segundo es ejercido, por el Órgano de control institucional para los que proyecta planes anuales, donde realizan una evaluación y verificación de los procesos de ámbito administrativo del uso de recursos públicos, así como la gestión y ejecución realizada, relacionado a metas institucionales y resultados alcanzados. (Ley 27785, 2002)

El control interno posterior acontece después de concretada la acción, actividad, transacción, proceso con la cual se relacionan, donde los dependientes tienen la obligación de presentar al término un documento informando sobre la gestión, con este acontecimiento se inicia y culmina la rendición de cuentas y se forja que exista información accesible sobre el avance o cómo se encuentra la institución (Madrigal, 2011).

Para la presente investigación abarcaremos el control interno posterior, es decir, las acciones de cautela de verificación posterior en las contrataciones directas en su supuesto de situación de emergencia.

En el marco de las contrataciones públicas tenemos que se encuentra regulada por Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así las cosas, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado tiene por finalidad instituir disposiciones legales que conlleven a que las entidades públicas se ciñan a maximizar el valor de los recursos públicos con el fin de que se realicen oportunamente y con óptimas y justo precio así como calidad, ya que con ello conllevará al fin público, que repercutirá positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía. Asimismo, refiere que los procedimientos de selección se rigen bajo fases, que son fase de actos preparatorios, fase de selección y fase de ejecución contractual. (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019)

En dicho contexto, señalar que las contrataciones directas tienen un tratamiento diferenciado, ya que son un procedimiento de selección excepcional donde determinada entidad pública posee la facultad de contratar directamente con un proveedor. Así, el artículo 27 literal b) de la Ley de contrataciones, señala que las contrataciones directas por situaciones de emergencia presentan cuatro supuestos que son derivados de acontecimientos catastróficos, situaciones que

alteren la seguridad nacional, situaciones que presuman el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria dispuesta por la autoridad de salud. No obstante, debe estar debidamente motivado y posteriormente sustentarse con la documentación que lo justifique para finalmente ser aprobado por el Titular de la Entidad. Es ahí la gran importancia que estos procesos se ejecuten respetando la normativa vigente.

### Figura 01

*Fases del proceso de contratación - OSCE*



Fuente: Plantilla PPT 2021 OSCE

El Reglamento de la Ley de contrataciones en el artículo 100 literal b) establece, que en las contrataciones directas por situación de emergencia la Entidad pública contrata inmediatamente bienes, servicios, consultorías u obras rigurosamente que sean necesarios, ello con la finalidad primordial de advertir efectos del suceso que pudieran ocasionarse, así como para dar la atención debida a necesidades que surjan como consecuencia directa del referido suceso, sin sujetarse a ciertas formalidades. Para que luego de ejecutada dicha contratación la Entidad regularice toda la documentación que se realiza en un procedimiento de selección regular, como lo son actuaciones preparatorias, informes sustentados de manera técnica y legal, documento de aprobación, así como el contrato que no hayan sido elaborados. (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019)

Cabe precisar que, de acuerdo al artículo 101 numeral 101.2. del Reglamento, para que se apruebe la Contratación Directa por parte del responsable, según corresponda, tiene que previamente contar con informes

motivados técnica y legalmente, debiendo justificar necesidad y procedencia, la cual posteriormente deberá ser publicada en el SEACE.

En dicho contexto normativo, relacionando a la pandemia causada por la COVID 19 que venimos afrontando a nivel mundial, el Gobierno mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA declaró en estado de emergencia sanitaria en todo el Perú a causa del Coronavirus calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, y justamente esta pandemia ha generado que las entidades públicas realicen numerosas contrataciones directas, en esa línea, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE ha emitido comunicados a fin de brindar recomendaciones a las entidades públicas, tal es el Comunicado N° 011-2020, donde precisa que el brote del Coronavirus (COVID-19) constituye un acontecimiento catastrófico en el marco de contrataciones efectuadas por el Estado.

En ese sentido, en distintos hospitales han sido ejecutadas contrataciones bajo el supuesto de situación de emergencia por emergencia sanitaria como por acontecimiento catastrófico. En este caso, el Hospital Nivel III de la Región Lambayeque que por su nivel de atención fue designado para atención exclusiva de pacientes infectados por la COVID 19, es razonable que ha celebrado variadas contrataciones directas a fin de proveerse de insumos, medicamentos y servicios para el tratamiento de los pacientes, así como para abastecimiento del hospital y, que obedeciendo a la inmediatez que caracteriza estas contrataciones, resulta necesario realizar una revisión para conocer si efectivamente los responsables de las áreas han cumplido con los requerimientos normativos así como con las disposiciones emitidas por la OSCE en el transcurso de esta emergencia.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Tipo de investigación:

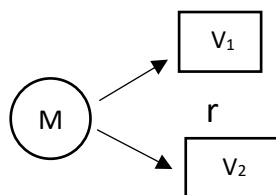
Según el Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación – 2018 CONCYTEC, la presente investigación es de tipo básica, ya que da a saber muchos ámbitos primordiales de los fenómenos, de los sucesos que se pueden observar o relaciones entre estos, en el sentido que la finalidad que tiene la investigación es entender y excavar los conocimientos de un conglomerado de sucesos para comprender mejor sus particularidades, con el objeto de narrar características naturales de dichos fenómenos visibles, aplicando estrategias, programas u otros que permiten un cambio de la realidad. Asimismo, Hernández Sampier (2014) nos dice es básica, ya que explora profundizar los conocimientos de la realidad con el objeto de contribuir a una sociedad cambiante, que progresa de manera constante, y que debe afrontar retos de la humanidad.

El enfoque que se utilizó en esta investigación es cuantitativo; dicho ello, cabe mencionar que Hernández Sampier (2014) señala, la investigación cuantitativa recoge los datos de una población recolectándolo con el fin de demostrar una hipótesis, basado en cálculos numéricos, además de un análisis estadístico, teniendo como finalidad determinar estándares de comportamientos y así realizar una comprobación de teorías. Asimismo, según la International Research (2015), la investigación es cuantitativa en razón a la forma estructurada de reunir y estudiar la información de una determinada muestra, la cual involucra usar instrumentales ya sea estadísticas, informáticas para lograr adquirir resultados.

Diseño de investigación

El diseño que se aplicó es no experimental, de acuerdo a este enunciado Hernández, Fernández y Baptista (2010), indica que se realizará omitiendo operar variables, siendo sistemática y empírica, con el propósito de relatar y especificar un fenómeno mediante variables en una circunstancia determinada. En este caso se realiza en un contexto natural que posteriormente se estudiará apreciándose escenarios ya existentes. Descriptiva con un diseño correlacional, ya que define estadísticas y particularidades de las variables de la investigación; y también

analizó el nivel de vínculo o relación entre las variables; conjuntamente se evaluará el nivel de correlación entre las variables. Donde tiene el esquema que se detalla:



Dónde:

V1: Variable Control interno

V2: Variable Contrataciones directas por situación de emergencia

r: Coeficiente de correlación

### 3.2. Variables y operacionalización

Esta investigación tiene como variable 1 “El Control posterior” y como variable 2 “Contrataciones directas por situación de emergencia”. (Anexo 1)

Definición conceptual:

El control interno posterior no es ejercido por todos los servidores públicos o trabajadores, sino es realizado por los responsables superiores del trabajador que ejecutó determinada acción o labor, en función a que dicho servidor cumpla las disposiciones establecidas. (Ley 27785, 2002)

Las contrataciones directas por situación de emergencia, está referida a que cierta Entidad pública contrata inmediatamente bienes, servicios, consultorías u obras rigurosamente que sean necesarios, ello con la finalidad primordial de advertir efectos del suceso que pudieran ocasionarse, así como para dar la atención debida a necesidades que surjan como consecuencia directa del referido suceso, sin sujetarse a ciertas formalidades. (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019)

Definición operacional: Se calculará a través de sus dimensiones e indicadores.

Indicadores: Valores éticos, estructura organizacional, asignación y distribución de funciones, competencia profesional, evaluación de contingencias, evaluación de procedimientos, gestión por resultados, reporte de avance, acciones de control, comunicación interna, información oportuna, actividades de monitoreo,

requerimiento, indagación de mercado, adjudicación, cotización, adjudicación, actos de regularización, aprobación de la contratación directa y contrato.

Escala de medición: La investigación en su desarrollo aplicó una escala Ordinal.

### 3.3. Población y muestra

Población: Contamos con una población total de 25 trabajadores de la Oficina de Administración, Unidad de Logística, Unidad de Economía, Dirección Ejecutiva, Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital Regional Lambayeque.

Los criterios de exclusión para la población, se consideró sólo a los trabajadores del Hospital Regional que participan en el proceso de contrataciones directas.

Muestra: La muestra fue igual a la población, es decir 25 trabajadores de la Oficina de Administración, Unidad de Logística, Unidad de Economía, Dirección Ejecutiva, Unidad de Asesoría Jurídica, que intervienen en el proceso de las contrataciones directas en el Hospital Regional Lambayeque.

Unidad de análisis: Está compuesta por los servidores públicos que operan y tienen funciones relacionadas con las contrataciones directas del Hospital Regional Lambayeque.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En la presente investigación las técnicas que se utilizó fue de campo y gabinete, siendo que en la primera se aplicará cuestionario (Anexo 2) para determinar la relación entre control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque, la cual se aplicará mediante cuestionario para obtener información y se agenciará de medios de comunicación como WhatsApp, formatos Google, etc. Por otro lado, la técnica de gabinete se trabajará con fichaje bibliográfico que permitirá resolver la información de la introducción y marco teórico de la investigación.

Respecto a la validación del instrumento (Anexo 3) se valoró el criterio de juicio de expertos, para que de acuerdo en el diseño de los mismos y se aplicó la confiabilidad del Alfa de Cronbach, y que los resultados del informe y el valor del

Alfa de Cronbach se consignarán en los anexos de esta investigación. Realizándose un primer cuestionario de 21 preguntas, y un segundo con 33 preguntas.

### 3.5. Procedimientos

Basado en la problemática se revisó la bibliografía, que admitió procesar y organizar la información teórica, propiciando realizar la operacionalización de las variables que coadyuvaran a la elaboración de instrumentos, que son el cuestionario de comprensión lectora y el diseño de propuesta.

Se coordinó verbalmente con el Director de la Dirección de Investigación, Director Ejecutivo y la Jefa de la Oficina de Administración, con el fin de iniciar a recolectar los datos.

### 3.6. Método de análisis de datos

En el análisis de datos se usó la estadística descriptiva en la construcción de tablas y gráficos de estadística. Esta fase es indispensable debido a que se interpretó la información acopiada y obtenida de la prueba de comprensión lectora con el uso de paquetes estadísticos; mediante el uso de SPSS versión 26, así también se aplicó el software Excel.

### 3.7. Aspectos éticos

Se consideró respetar las autorías de publicaciones que han servido para la presente investigación realizando su correcta citación. Igualmente, se tendrá como prioridad respetar las normativas de la Universidad César Vallejo para la elaboración de la investigación a nivel de Postgrado, asimismo se tendrá el consentimiento informado del Titular del Hospital Regional Lambayeque, resguardando de todas formas la información otorgada, que permitirá examinar e interpretar los resultados y concretizar las conclusiones.

## IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

*Medidas de tendencia central de la Variable 1 y variable 2*

Estadísticos		Variable Control posterior	Variable Contrataciones directas por situación de emergencia
Totales (Agrupada)			
N	Válido	25	25
	Perdidos	0	0
Media		2.00	2.16
Mediana		2.00	2.00
Moda		2	2
Desv. Desviación		.000	.374

Fuente: Cuestionario de Control posterior y cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia.

Interpretación: De la tabla 1 se observa que la variable Control posterior presenta según los resultados, una media de 2.00, así también una mediana de 2.00, una moda de 2 y Desv. Desviación .000. Por su parte, la variable Contrataciones directas por situación de emergencia tiene una media de 2.16, mediana de 2.00, moda de 2 y Desv. Desviación .374.

**Tabla 2**

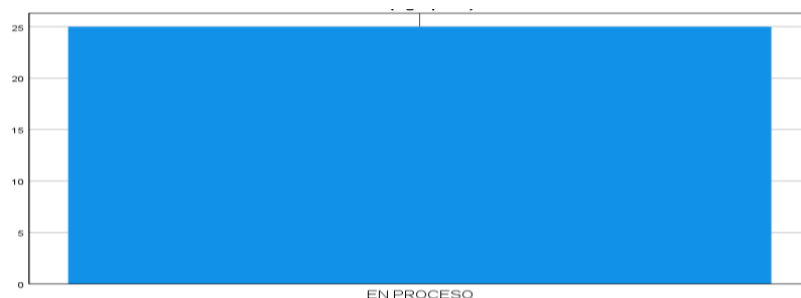
*Niveles de la variable 1 Control posterior*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En proceso	25	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuestionario de Control posterior

**Figura 2**

*Niveles de la variable 1 Control posterior*



Fuente: Cuestionario de Control posterior



Interpretación: De acuerdo a la tabla 2 y figura 2, se puede observar que el Control posterior en su totalidad el 100% se encuentra en un nivel en proceso.

**Tabla 3**

*Resultados descriptivos de dimensiones de la variable Control Posterior*

Niveles	D1		D 2		D3		D4		D5	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Óptimo					1	4.	2	8.	1	4.
Válido Regular	18	72.	16	64	24	96	19	76	23	92
No óptimo	7	28.	9	36	0	0	4	16	1	4.
Total	25	100	25	100		100		100		100
		.0		.0	25	.0	25	.0	25	.0

Fuente: Cuestionario de Control Posterior

Interpretación: Los resultados descriptivos indican que, Ambiente de control un 28% opina que no es óptimo y un 72 % regular; en Evaluación de riesgos un 36% opina que no es óptimo y un 64 % regular; en Actividades de control un 96% opina que es regular y un 4 % óptimo; en Información y comunicación un 16% opina que no es óptimo, un 76 % regular y un 8% óptimo; en Supervisión y seguimiento un 4% opina no es óptimo, un 92 % opina regular y un 4% óptimo.

**Tabla 4**

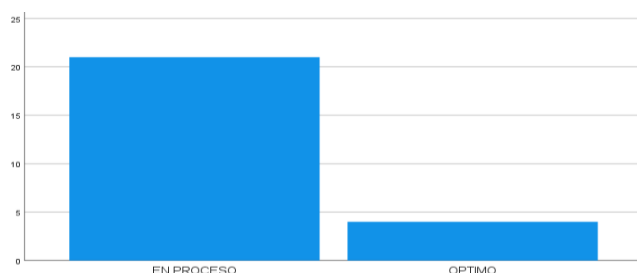
*Niveles de la variable 2 Contrataciones directas por situación de emergencia*

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
	En proceso	21	84.0	84.0	84.0
	Óptimo	4	16.0	16.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario de Contrataciones directas por situación de emergencia

**Figura 3**

*Niveles de la variable 2 Contrataciones directas por situación de emergencia*



Fuente: Cuestionario de Contrataciones directas por situación de emergencia

Interpretación: De acuerdo a la tabla 4 y figura 3, presenta un nivel en proceso un 84%, mientras que nivel óptimo un 16% del total de la población de estudio.

**Tabla 5**

*Resultados descriptivos de dimensiones de la variable Contrataciones directas por situación de emergencia*

Niveles	D1		D 2		D3	
	f	%	f	%	f	%
Válido Óptimo	4	16.0	8	32.0	5	20.0
Regular	21	84.0	17	68.0	20	80.0
Total	25	100.0	25	100.0	25	100.0

Fuente: Cuestionario de Contrataciones directas por situación de emergencia

Interpretación: Los resultados descriptivos indica “Actuaciones preparatorias” un 16% de encuestados opina que es óptimo y un 84 % regular; en Selección de proveedor un 32% de los encuestados opina que es óptimo y un 68 % regular; en Ejecución contractual un 20% opina que es óptimo y un 80% regular.

### Hipótesis general

Hi: La relación es significativa entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

Ho: La relación no es significativa entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

### Resultados inferenciales de la correlación

A continuación, resultados de correlación de las variables y dimensiones:

**Tabla 6**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
D1V1	.159	25	.103	.970	25	.639
D2V1	.205	25	.008	.903	25	.022
D3V1	.166	25	.073	.930	25	.085
D4V1	.270	25	<.001	.902	25	.020
D5V1	.170	25	.059	.942	25	.164
TOTV1	.140	25	.200*	.970	25	.652
TOTV2	.218	25	.003	.949	25	.233

Fuente: Cuestionario de Control posterior y cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia.

Interpretación: Como la muestra es menor a 50 se tomó como referencia los resultados de cuadro Shapiro-Wilk. Siendo así, indicar como el valor sig de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk es mayor que 0.05 se tiene una distribución paramétrica, por tanto, las correlaciones se harán con Correlación de Pearson.

**Tabla 7**

*Correlaciones de la dimensión 1, 2, 3, 4 y Contrataciones directas por situación de emergencia*

		D1 V1	TOT V2	D2 V1	TOT V2	D3 v1	TOT V2	D4 V1	TOT V2
D1 V1	Correlación de Pearson	1	.586 **	1	.458 *	1	.62 8**	1	.457 *
	Sig. (bilateral)		.002		.021		<.0 01		.022
	N	25	25	25	25	25	25	25	25
TOT V2	Correlación de Pearson	.58 6**	1	.45 8*	1	.62 8**	1	.45 7*	1
	Sig. (bilateral)	.00 2		.02 1		<.0 01		.02 2	
	N	25	25	25	25	25	25	25	25

Fuente: Cuestionario de Control posterior y cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia.

Interpretación: Según se observa, el valor de correlación entre dimensión Ambiente de control y la variable 2 es 0.586, lo que indica correlación media y, el sig bilateral es 0.002, por lo que tiene una relación significativa. El valor de la correlación entre Evaluación de riesgos y variable 2 es 0.458, lo cual indica una correlación media y, el sig bilateral es 0.021 por lo que la relación es significativa. El valor de la correlación entre Actividades de control y variable 2 es 0.628, lo cual indica una correlación media y, el sig bilateral es 0.001 por lo que la relación es significativa. El valor de la correlación entre Información y comunicación y variable 2 es 0.457, lo cual indica una correlación media y, el sig bilateral es 0.022 por lo que la relación es significativa.

**Tabla 8**

*Correlaciones de la dimensión Supervisión y seguimiento y la variable Contrataciones directas por situación de emergencia*

		D5V1	TOTV2
D5V1	Correlación de Pearson	1	.286
	Sig. (bilateral)		.166
	N	25	25
TOTV2	Correlación de Pearson	.286	1
	Sig. (bilateral)	.166	
	N	25	25

Fuente: Cuestionario de Control posterior y cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia.

Interpretación: De acuerdo a los resultados que se observa, el valor de la correlación entre Supervisión y seguimiento y Contrataciones directas por situación de emergencia es de 0.286, lo cual corresponde a una correlación baja. Por su parte, el sig bilateral es de 0.166 por lo que la relación de la dimensión y variable mencionada no es significativa, es decir, la población de la investigación no viene aplicando la presente dimensión.

**Tabla 9**

*Correlaciones del Control posterior y Contrataciones directas por situación de emergencia*

		TOTV1	TOTV2
TOTV1	Correlación de Pearson	1	.700**
	Sig. (bilateral)		<.001
	N	25	25
TOTV2	Correlación de Pearson	.700**	1
	Sig. (bilateral)	<.001	
	N	25	25

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

Fuente: Cuestionario de Control posterior y cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia.

Interpretación: Se observa que el valor de la correlación entre variable Control posterior y Contrataciones directas por situación de emergencia es 0.700, lo cual corresponde a una correlación media. Asimismo, el sig bilateral es 0.001, por lo que la relación de las variables es significativa, es decir, que un mayor control posterior genera como resultado mejores contrataciones directas por situación de emergencia.

## V. DISCUSIÓN

La discusión de los resultados en la investigación, ha sido posible por los instrumentos aplicados y la información que se obtuvo, además de ser procesados en el programa SPSS versión 28 para obtener la estadística y analizar la hipótesis.

La investigación nace en razón a la necesidad que en las contrataciones directas del Hospital Regional Lambayeque se aplique un control posterior por la propia entidad, y no solo en cumplimiento a la Ley, sino que la aplicación de un control interno posterior de manera oportuna en estas contrataciones permite identificar ciertas omisiones o errores que por la misma coyuntura de emergencia en obtener los bienes o servicios para la entidad se cometen, es en ese sentido, que el identificarlos permite optimizar los actos que realiza cada instancia que interviene en el proceso de contratación, desde el requerimiento de la necesidad hasta la regularización de la contratación.

El objetivo general de la investigación es determinar la relación entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque.

Para dilucidar ellos, nos remitimos a los resultados del análisis inferencial. Sobre ello, los resultados nos indican que existe una correlación media y significativa entre las variables Control posterior y Contrataciones directas por situación de emergencia, donde se obtuvo un coeficiente de correlación Pearson .700 y un sig bilateral con un valor de 0.001, teniendo como conclusión que existe relación significativa en las variables de la investigación, es decir, que el control posterior influye directamente en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque, en consecuencia a un mayor control posterior tendrá como resultado mejores contrataciones directas por situación de emergencia.

Dichos resultados coinciden con otros estudios, como el de Majo (2018) donde expone como conclusión que hay relación entre Control Interno y Contrataciones públicas, en el cual su nivel de correlación fue moderado ( $r = 0,593$ ) y directa. De igual manera, Mozon (2018) en una investigación en el Gobierno Regional Apurímac sustenta que existe entre control interno y la gestión de las

contrataciones de servicios una relación significativa positiva alta con nivel de confianza del 95%, con un Tau-b de Kendall de 0,911.

Por lo expuesto, los resultados obtenidos revelan la gran importancia que las entidades públicas apliquen un control interno posterior en sus contrataciones públicas, y más aun las contrataciones directas por situación de emergencia por su misma naturaleza es necesario revisar que estas se desarrollen de manera eficiente cumpliendo con las normas y directas vigentes.

Por otro lado, respecto al primer y segundo objetivo específico, tenemos los resultados descriptivos, de las dos variables, Control posterior y Contrataciones directas por situación de emergencia.

Respecto a la primera variable Control posterior, los resultados arrojados a través del instrumento cuestionario que contiene 33 ítems aplicados a una muestra de 25 trabajadores, se determinó que un 100% se encuentra en un nivel en proceso, lo cual indica que la aplicación de un control posterior por parte del Hospital se viene realizando de manera regular.

De igual modo, la segunda variable Contrataciones directas por situación de emergencia, los resultados arrojados a través del instrumento cuestionario que contiene 21 ítems aplicados a una muestra de 25 trabajadores, se determinó un nivel en proceso en un 84%, mientras que el nivel óptimo se ubica en el 16% del total de la población de estudio; esos resultados mostraron que en las contrataciones directas por situación de emergencia indica que la aplicación de un control posterior por parte del Hospital aún está en un proceso para que se realicen de manera óptima.

Como se observa, de los resultados descriptivos de las variables Control posterior y Contrataciones directas por situación de emergencia, éstas se vienen aplicando en el Hospital Regional Lambayeque en un nivel regular, lo cual refleja que, si bien se ha realizado acciones para un control interno posterior por parte de esta entidad, pues es necesario optimizar e implementar las acciones de control, para obtener mejores resultados. Situación similar se observa en la investigación realizada por Mozon (2018) donde realizó un análisis en el Gobierno regional de Apurímac, teniendo como resultados que el nivel de control interno es

insatisfactorio, desglosándose que es mínimamente satisfactorio en 20%, el 13% indica medianamente satisfactorio y 40% que es satisfactorio, así también respecto de gestión de las contrataciones de servicios indicó el 13% es malo, regular el 34% y 53% que es bueno.

Además, se analizó las dimensiones de la variable Control posterior y de los resultados descriptivos de las dimensiones señalar que, la dimensión Ambiente de control un 28% de los encuestados opina que no es óptimo y un 72 % opina que es regular; en la dimensión Evaluación de riesgos un 36% de los encuestados opina que no es óptimo y un 64 % opina que es regular; en la dimensión Actividades de control un 96% de los encuestados opina que es regular y un 4% opina que es óptimo; en la dimensión Información y comunicación un 16% de los encuestados opina que no es óptimo, un 76 % opina que es regular y un 8% opina que es óptimo, y por último, en la dimensión Supervisión y seguimiento un 4% de los encuestados opina que no es óptimo, un 92 % opina que es regular y un 4% opina que es óptimo.

De los resultados expuestos, se observa que el control posterior se viene realizando en un nivel regular, teniendo porcentajes de nivel no óptimo, de lo que se puede decir que existen ciertas deficiencias, y es necesario implementar acciones, estrategias para que en el Hospital Regional se aplique un Control interno posterior de las contrataciones directas por situación de emergencia. Tal situación, se asemeja en otras entidades, como es el caso donde Rosso (2018) en su investigación realizado en la entidad Hospital La Caleta de Chimbote, a través de entrevista, mostró que control interno se ha implementado con un bajo nivel; y a consecuencia de ello, control interno influyó de forma negativa en las contrataciones; resaltando que trabajadores de la Unidad de logística no los capacitan y por el contrario realizan sus funciones empíricamente; contribuyendo a la ausencia supervisión, y al no existir una revisión a las funciones que realizan los trabajadores de esa área, expone a un riesgo de corrupción, conllevando a la no transparencia; eso refleja uno de los grandes problemas en las entidades públicas que hasta le actualidad se observa, la gran ausencia de una supervisión oportuna. Lo que también se asemeja a una investigación en la Municipalidad provincial de Huancavelica realizada por Quispe (2018) donde halló que un 12 % considera que el control interno es eficiente, y la mayoría un 66 % afirma que es regular, y un 22%

induce que es ineficiente; concluyendo que el control interno se relaciona de manera significativa de 0,000 y relevante en el método de contratación con  $Rho=0,688$ .

Por otro lado, como tercer objetivo específico tenemos identificar la relación entre la primera variable con las dimensiones de la segunda variable (actuaciones preparatorias, selección de proveedor y ejecución contractual), y como cuarto objetivo específico tenemos identificar la relación entre las dimensiones de la primera variable y la segunda variable; para ello se ha analizado la relación de las dimensiones de la variable Control Posterior y la variable contrataciones directas por situación de emergencia.

Primero, de acuerdo a los resultados obtenidos para la correlación entre ambiente de control y variable contrataciones directas por situación de emergencia se determinó que existe una correlación media y significativa, donde se obtuvo un coeficiente de correlación Pearson 0.586 y un sig bilateral con un valor de 0.002, concluyendo que existe relación significativa en la dimensión y variable de estudio mencionada, es decir, que el Ambiente de control influye en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.

Sobre los resultados obtenidos para la correlación entre Evaluación de riesgos y variable contrataciones directas por situación de emergencia se determinó que existe una correlación media y significativa, donde se obtuvo un coeficiente de correlación Pearson 0.458 y un sig bilateral con un valor de 0.021, concluyendo que existe relación significativa en la dimensión y variable de estudio mencionada, es decir, que la Evaluación de riesgos influye en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.

Asimismo, se ha encontrado que las Actividades de control y variable contrataciones directas por situación de emergencia se relacionan significativamente con un nivel de correlación medio, con un coeficiente de correlación Pearson = 0.628 y un sig bilateral = 0.001; concluyendo que existe relación significativa en la dimensión y variable de estudio mencionada, es decir, que las Actividades de control influyen en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.



Sobre la cuarta dimensión de la primera variable, se ha encontrado que la Información y comunicación y variable contrataciones directas por situación de emergencia se relacionan significativamente con un nivel de correlación medio, con un coeficiente de correlación Pearson = 0.457, y un sig bilateral = 0.022; concluyendo que existe relación significativa en la dimensión y variable de estudio mencionada, es decir, que la Información y comunicación influye en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.

Sobre los resultados de la correlación entre la Supervisión y seguimiento y la variable Contrataciones directas por situación de emergencia, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson 0.286 lo cual corresponde a una correlación baja y, un sig bilateral con un valor de 0.166, interpretándose que la relación de la dimensión y variable mencionada no es significativa, es decir, la población de la investigación no viene aplicando Supervisión y seguimiento. Lo expresado revela una problemática, que se da no sólo en la entidad pública materia de estudio, sino en distintas entidades, puesto que en muchos casos se realizan actividades propias de la función pero no se realiza una supervisión o seguimiento a los resultados obtenidos, tal es el presente caso, que en las contrataciones directas que se vienen ejecutando en esta emergencia sanitaria por la COVID-19 se aprecia que a un nivel medio se ha implementado un control posterior por parte de la misma entidad, sin embargo no se ha dado un seguimiento a su aplicación o qué resultados se han obtenido.

Finalizando, señalar que los resultados obtenidos de las dimensiones de control interno respecto a su relación con las contrataciones directas por situación de emergencias, estas presentan una correlación media y significativa, es decir que el control interno posterior influye en las contrataciones directas por situación de emergencia, no obstante de la dimensión supervisión evidencia una correlación baja y no significativa, que indica no se viene aplicando o si de manera deficiente; lo que refleja una problemática por la que se debe tomar medidas que contrarresten ello; puesto como dice Calampa (2016) un control interno débil, induce que las actividades que se realizan se omita una debida y necesaria supervisión en el cumplimiento de fines y objetivos.

## VI. CONCLUSIONES

1. El Control posterior se relaciona (0.700 y sig bilateral es de 0.001) con las Contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque. Esta relación fue de nivel medio y significativo interpretándose que a mayor control posterior tendrá como resultado mejores contrataciones directas por situación de emergencia
2. Existe relación significativa (sig bilateral con un valor de 0.002) entre ambiente de control y variable contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque. Esta relación fue de nivel medio (correlación Pearson 0.586), interpretándose que el Ambiente de control influye en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.
3. Existe relación significativa (sig bilateral con un valor de 0.021) entre Evaluación de riesgos y contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque. Esta relación fue de nivel medio (correlación Pearson 0.458), interpretándose que la Evaluación de riesgos influye en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.
4. Existe relación significativa (sig bilateral con un valor de 0.001) entre Actividades de control y contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque. Esta relación fue de nivel medio (correlación Pearson 0.628), interpretándose que las Actividades de control influyen en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.
5. Existe relación significativa (sig bilateral con un valor de 0.022) entre Información y comunicación y contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque. Esta relación fue de nivel medio (correlación Pearson 0.457), interpretándose que la Información y comunicación influye en las Contrataciones directas por situación de emergencia del Hospital Regional Lambayeque.
6. No existe relación significativa (sig bilateral con un valor de 0.166) entre Supervisión y seguimiento y contrataciones directas por situación de emergencia; interpretándose que la Supervisión y seguimiento del Control posterior no se viene aplicando en las Contrataciones directas por situación de emergencia por parte del Hospital Regional Lambayeque.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al personal directivo del Hospital Regional Lambayeque debe implementar medidas para que se realice un control interno posterior a las contrataciones directas por situación de emergencia que se vienen ejecutando, a fin de lograr que dichas contrataciones se ejecuten de manera eficiente y cumpliendo las normas vigentes.
2. Se recomienda a los funcionarios del Hospital Regional Lambayeque recoger los resultados de la presente tesis, y verificar que el personal que interviene en el proceso de las contrataciones directas sean competentes ética y profesionalmente con las funciones que desempeñen, y las mismas que deberán estar encaminadas a cumplir con los objetivos institucionales.
3. Se recomienda brindar capacitaciones sobre el proceso de ejecución, aprobación y regularización de contrataciones directas, a los trabajadores que intervienen en el proceso de contrataciones directas, poniendo énfasis en aquellos que no son especialistas en la materia y requieran de mayor orientación.
4. Se recomienda al Titular de la entidad implementar planes de control posterior a las contrataciones directas ejecutadas, a fin de mejorar los procedimientos que se vienen realizando y percatarse de ciertos errores u omisiones, corrigiendo de manera oportuna, y no esperar un control posterior externo para recién percatarse y realizar cambios en los procesos.
5. Se recomienda a los directivos del Hospital Regional Lambayeque priorizar una comunicación asertiva y oportuna con sus dependientes, y asimismo entre funcionarios, ya que trabajar de manera conjunta articulada permite obtener los resultados deseados en el tiempo esperado.
6. Se recomienda al Titular de la entidad, realizar una supervisión y seguimiento a las acciones de control posterior dispuestos así como de las contrataciones directas aprobadas, ya que como se observó en resultados obtenidos, se ha omitido dar un seguimiento, lo cual es indispensable para saber realmente si a partir de dicho control posterior se han aplicado mejoras en los procesos de contrataciones directas por situación de emergencia y si en dichas contrataciones se ha cumplido con las normas vigentes.

## REFERENCIAS

- Armijos, F. B., Bermúdez, A. I., & Mora, N. V. (2019). Gestión de administración de los recursos humanos. *Universidad y Sociedad*, 163-170. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1295>
- Arango Pava, G., (2013, 9 de noviembre). Beneficios y obstáculos de la implementación de un modelo de control interno: MECI - COSO. [Especialista en Control Interno, Universidad Militar Nueva Granada] Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/10654/10710>
- Bautista Quispe, G. R. (2020). Control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/56410>
- Capuñay Santa María, J. A. (2018). Control y supervisión a las exoneraciones de procesos de selección para la ejecución y consultoría de obras, en las municipalidades de la región Lambayeque, bajo las causales de situación de desabastecimiento inminente y emergencia, durante los años 2009-2011 [Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/6020>
- Cabanillas Santa Cruz, F. (2019). Intervención obligatoria del OSCE en los procesos de contratación pública realizados por la Municipalidad Provincial de Chiclayo, años 2014-2016 [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/5800>
- Chang, P. W. (2013). Analysis of contracting processes, internal controls, and procurement fraud schemes <https://calhoun.nps.edu/handle/10945/34642>
- Charry Rodríguez, J. (2013) El control interno y los principios de evaluación de gestión en las entidades del Estado, Editorial Asociación colombiana de administradores, Bogotá, Colombia.
- Charry, J. A. (2013) El Control Interno en Diez Módulos en Entidades y Organismos del Estado, Editorial Díké, Medellín, Colombia.
- COSO. (2013). Metodología de control interno
- De la Cruz Ramos, A. V. (2019). Control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la municipalidad distrital de San José – 2018 [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/6470>
- Decreto De Urgencia N° 025-2021 [Presidencia de la República] Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional. 11 de marzo de 2020

Decreto Supremo N° 010-2020-SA [Presidencia de la República] Que aprueba el Plan de acción y la relación de bienes y servicios requeridos para enfrentar la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N°008-2020-2020-SA. 14 de marzo de 2020.

Decreto Supremo N° 008-2020-2020-SA [Presidencia de la República] Que declara en Emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19. 11 de marzo de 2020

Estupiñan. (2012). Control interno personal

Estupiñán Gaitán, R., & Estupiñán Gaitán, O. (2006). Análisis financiero y de gestión. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Estupiñán Gaitán, R. (2006). Control interno y fraudes. Bogotá: ECO Ediciones.

Gamboa, J., Puente, S., Vera, P., (2016). Importancia del control interno en el sector público. Revista Publicando, 487-502.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833405.pdf>

Gutiérrez Colque, R. (2012). Propuesta de una guía como herramienta de control interno para la unidad de auditoría interna en la detección de fraudes para las empresas industriales. Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.

Gaitán, R. E. (2002). Control Interno y Fraudes. En R. E. Gaitan, Control Interno y Fraudes (pág. 657). Bogota: Ecoe ediciones.

Gaitán, R. E. (2006). Administración de Riesgos E.R.M. y Auditoría Interna. En R. E. (pág. 376). Bogota: Ecoe ediciones.

Jo Westfall, T. (2016) Voluntary Internal Control Weakness Disclosures in Initial Public Offerings: Determinants and Subsequent Financial Reporting Quality. Nebraska

Leiva, D y Soto, H. (2015). Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente y de prevención de irregulares. CIES 1ra. Ed. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel\\_leiva-hugo\\_soto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)

Lopez Huaman, B. (2019). Control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del programa nacional de dotación de materiales educativos, Lima, 2018. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52610>

Los gobiernos, e. M. Q., asegurar, d. C. P., la integridad, d. L. A., & contingencias, q. R. D. Contrataciones públicas en estados de emergencia.

- Lozano, M. B., & murillo, p. Public contracting and corruption: a microeconomic analysis of managerial behavior. *Corporate ownership & control*, 343.
- Majo Marrufo, A. E. (2018). Control interno en las contrataciones públicas en una Municipalidad de Lima, periodo 2017 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/21512>
- Mantilla B., S. A., & Cante S., S. Y. (2005). Auditoria del control interno. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mantilla B, S. A. (2012). Auditoria del control interno. Bogotá: Ma Colombia
- Martin, R. (2013). Laberinto estatal: Historia, evolución y conceptos de la contratación administrativa en el Perú. *Arbitraje PUCP*, (3), 41-77. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arbitrajepucp/article/view/9386/9801>
- Mejía, García, B. (2006) Gerencia de procesos para el control interno, Quinta edición, Editorial Ecoe, Bogotá, Colombia.
- Mejía Villanueva, S. A. (2020). Proceso de contratación directa de bienes y servicios: Estudio de caso en el Hospital Nacional Dos de Mayo, 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64013>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., Barreiro, I., (2018, 28 de octubre). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Dominio de las ciencias*, 206-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Monzón Quintana, I. (2018). Control interno y la gestión de las contrataciones de servicios en el Gobierno Regional de Apurímac, 2018 [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39012>
- Nancy Vanessa Quina luisa Morán, Verónica Alexandra Ponce Álava, Jazmín Alexandra Pérez Salazar, El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO, 2018 Cofín Habana. 2018. 12. (Número 1). 268-283
- Neira Marchena, M. (2021). Influencia del control interno en el proceso de contrataciones de obras públicas en la Municipalidad Provincial de Utcubamba – Amazonas [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/68686>
- Orellana Flores, L., Gaete Araya, J., & Gaete Becerra, H. (2002). Alternativas de valorización del sistema de control interno en las empresas. Chile: UCHile.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (26 de abril de 2020). Comunicado N° 011-2020: Orientaciones de la Dirección Técnico Normativa respecto del alcance de la normativa de contrataciones en el marco del Estado

de Emergencia Nacional.  
<https://www.gob.pe/institucion/osce/noticias/131680-comunicado-n-011-2020-orientaciones-de-la-direccion-tecnico-normativa-respecto-del-alcance-de-la-normativa-de-contrataciones-en-el-marco-del-estado-de-emergencia-nacional>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (17 de junio de 2020). Consulta la guía de contratación directa bajo situación de emergencia <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/702704-guia-de-contratacion-directa-bajo-situacion-de-emergencia>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2 de julio de 2021). Presentación - En Directo con OSCE - La regularización de las contrataciones directas por situación de emergencia <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/2001650-presentacion-en-directo-con-osce-la-regularizacion-de-las-contrataciones-directas-por-situacion-de-emergencia>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020, 17 de junio) Guía de orientación contratación directa bajo situación de emergencia [presentación de diapositivas]. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/702704-guia-de-contratacion-directa-bajo-situacion-de-emergencia>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2021, 02 de julio) La regularización de las contrataciones directas por situación de emergencia [presentación de diapositivas]. <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/2001650-presentacion-en-directo-con-osce-la-regularizacion-de-las-contrataciones-directas-por-situacion-de-emergencia>

Peña Peña, J. L. (2018). Gestión del Control Interno y su relación con las Contrataciones Públicas de la Oficina de Abastecimiento y Almacenes de la Municipalidad Provincial de Bellavista, año 2017” [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31621>

Presidencia de la República. (2019, 12 de marzo). Decreto Supremo N° 082-2019-EF. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Presidencia de la República. (2018, 29 de diciembre). Decreto Supremo N° 344-2018-EF. Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del estado

Presidencia de la República. (2002, 22 de julio). Ley 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República

- Presidencia de la República. (2006, 27 de marzo). Ley 28716. Ley de Control interno de las entidades del Estado
- Pungitore, J. L. (2010) Sistemas administrativos y control interno, Editorial Osmar D. Buyatti, Barcelona, España.
- Quispe Ochoa, R. M. (2018). Nivel de control interno y el proceso de contratación en la municipalidad provincial de Huancavelica, 2018 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31297>
- Rosso Mostacero, E. N. (2018). El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú: caso Hospital “La Caleta2 DE Chimbote, 2015 [Tesis de maestría, Universidad Católica Loa Ángeles de Chimbote] Repositorio institucional. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2553>
- Santillana, J. R. (2013). Auditoría Interna. Naucalpan de Juarez, Estado de Mexico: Pearson.
- Spira, L. F., & Page, M. (2003). Risk management: The reinvention of internal control and the changing role of internal audit. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*.
- Ticona Arapa, H. L. (2021). Significado de las contrataciones directas públicas en situación de emergencia sanitaria por COVID-19 en el Gobierno Local de Puno, 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71836>
- Torres Pereda, L. A. (2021). La necesidad de regular los mecanismos de control preventivo en las contrataciones directas en situación de emergencia en la Ley 30225 [Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego] Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7807>
- Transparency International (2020). Contrataciones públicas en estado de emergencia. [https://images.transparencycdn.org/images/COVID\\_19\\_Public\\_procurement\\_Latin\\_America\\_ES\\_PT.pdf](https://images.transparencycdn.org/images/COVID_19_Public_procurement_Latin_America_ES_PT.pdf)



## ANEXOS

### Anexo1: Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Control posterior	El control interno posterior no es ejercido por todos los servidores públicos, sino es ejercido en primer lugar, por los responsables superiores del servidor que ejecutó determinada acción o labor, en función a que dicho servidor cumpla las disposiciones establecidas; y segundo es ejercido, por el Órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, donde realizan una evaluación y verificación de los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución realizada, relacionado a las metas institucionales y resultados alcanzados. (Ley 27785, 2002)	Se calculará a través de sus dimensiones e indicadores	Ambiente de control	Valores éticos	Ordinal 1 = Nunca 2 = A veces 3 = Siempre
				Estructura organizacional	
				Asignación y distribución de funciones	
				Competencia profesional	
			Evaluación de riesgos	Evaluación de contingencias	
				Evaluación de procedimientos	
			Actividades de control	Gestión por resultados	
				Reporte de avance	
				Acciones de control	
			Información y comunicación	Comunicación interna	
Información oportuna					
Supervisión y seguimiento	Actividades de monitoreo				
Contrataciones directas por situación de emergencia	Las Entidades pueden contratar directamente con un proveedor en situación de emergencia, contratando inmediatamente bienes, servicios, consultorías u obras que sean necesarios; con la finalidad primordial de prevenir los efectos del suceso próximo a producirse, como para atender los requerimientos generados como secuela directa del evento producido, sin sujetarse a los requisitos formales de la presente norma. (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019)	Se calculará a través de sus dimensiones e indicadores	Actuaciones preparatorias	Requerimiento	
				Selección de proveedor	Indagación de mercado
			Ejecución contractual		Adjudicación
				Actos de regularización	
				Aprobación de la contratación directa	
Contrato					

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario de Control posterior (Variable 1)

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
			NUNCA (0)	AVECES (1)	SIEMPRE (2)
Ambiente de control	Valores éticos	¿Usted actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos en la Ley del Código de ética de la Función Pública?			
		¿Usted observa eficiencia en la práctica funcional de los directivos de su entidad?			
	Estructura organizacional	¿Las oficinas que conforman el Organigrama de la entidad son suficientes para una eficiente gestión?			
		¿Los documentos de gestión de la entidad se ajustan a la necesidad de la entidad?			
	Asignación y distribución de funciones y responsabilidades	¿Los jefes de las oficinas donde ha laborado le han emitido documento de asignación de funciones?			
		¿Observa que en la Oficina donde trabaja existe una correcta y razonable distribución de responsabilidad entre los trabajadores?			
	Competencia profesional	¿Considera que las funciones que desempeña actualmente responden al cargo que ostenta en la entidad?			
		¿Los trabajadores de la entidad realizan sus funciones de acuerdo al cargo que ingresó en la entidad?			
		¿La entidad le brinda capacitaciones afines a su cargo y funciones?			
	Evaluación de riesgos	Evaluación de contingencias	¿Los funcionarios de la entidad han previsto posibles riesgos en las contrataciones directas por situación de emergencia?		
¿Se observa que los jefes de las Oficinas de la Alta Dirección cuentan con un Plan de contingencia ante posibles riesgos económicos, sociales u otros que afecten las contrataciones públicas?					
Evaluación de procedimientos		¿Los funcionarios de la entidad han evaluado el procedimiento que realiza cada área en las contrataciones directas?			
		¿Existe procedimientos establecidos, flujogramas u otros en los procedimientos de selección			

		de contrataciones directas por situación de emergencia?				
Actividades de control	Gestión por resultados	¿La gestión pública que realiza la entidad está basada en resultados?				
		¿Usted orienta sus funciones con un enfoque a resultados?				
		¿Los funcionarios aplican planeamiento estratégico en su gestión?				
	Reporte de avance	¿Existe un control del avance de actividades asignadas a los trabajadores?				
		¿Su jefe supervisa que las actividades que le han sido asignadas se realicen en los plazos requeridos o legales establecidos?				
	Acciones de control	¿Su jefe brinda orientación o disposiciones previo a la designación de una actividad?				
		¿Su jefe solicita informes periódicos de sus actividades realizadas?				
		¿En su entidad se ha dispuesto algún control interno posterior en las contrataciones directas por situación de emergencia?				
		¿Su entidad ha realizado control posterior en los expedientes de contrataciones directas por situación de emergencia?				
		¿En su entidad se ha implementado políticas para un control interno posterior de las Contrataciones directas?				
	Información y comunicación	Comunicación interna	¿Las áreas intervinientes en las contrataciones públicas mantienen una comunicación fluida?			
			¿Existen reuniones entre los directivos de la entidad y los trabajadores?			
Información oportuna		¿Cuándo a su Oficina le solicita información, brinda dicha información en el plazo requerido?				
		En el marco de un procedimiento de contratación pública, ¿Las áreas elevan la información o informes que le corresponden, de manera oportuna?				
Supervisión y seguimiento	Actividades de monitoreo	¿La entidad evalúa periódicamente el cumplimiento de los objetivos institucionales?				
		¿Su jefe le indica aspectos a mejorar en sus labores?				
		¿Los responsables de las áreas que intervienen en los procedimientos de Contratación directa realizan un control sobre				

		cumplimiento de plazos legales establecidos?			
		¿Los funcionarios realizan un seguimiento a las contrataciones públicas?			
		¿La institución analiza los resultados alcanzados respecto de la regularización de las contrataciones directas?			
		¿La entidad constantemente optimiza los procesos administrativos que se realizan en el marco de las contrataciones directas?			

**Cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia  
(variable 2)**

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN		
			NUNCA (0)	AVECES (1)	SIEMPRE (2)
Actuaciones preparatorias	Requerimientos	¿El área usuaria requiere bienes o servicios sustentando la necesidad de la contratación?			
		¿Las contrataciones directas por situación de emergencia se originan con un requerimiento que se ajusta a dicha causal?			
		¿El OEC ha evaluado si la necesidad requerida por el área usuaria se ajusta al supuesto de situación de emergencia?			
		¿El órgano de las contrataciones en ocasiones ha realizado observaciones al requerimiento?			
		¿Se ha realizado una revisión o supervisión a los requerimientos del área usuaria?			
Selección de Proveedor	Indagación de mercado	¿En las contrataciones directas se ha supervisado que haya existido un eficiente estudio de mercado?			
		¿El órgano encargado de las contrataciones solicitó ofertas a varios proveedores?			
	Adjudicación	¿La adjudicación a un proveedor responde a que ofreció mejores condiciones de calidad y precio?			
		¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien o inicio del servicio en el plazo establecido?			
Ejecución contractual	Actos de regularización	¿El área de Almacén informó oportunamente el ingreso de bienes o el inicio del servicio?			
		¿El área usuaria otorgó la respectiva conformidad de bienes o servicios?			
		¿El Órgano de las contrataciones regularizó los actos preparatorios de manera oportuna?			
	Aprobación de la contratación directa	¿El OEC emitió el informe técnico conteniendo el debido sustento técnico de la procedencia de la contratación directa?			
		¿El área legal emitió los informes legales requeridos en los expedientes de contratación directa?			
		¿Las contrataciones directas por situación de emergencia fueron aprobadas vía regularización en los plazos legales establecidos?			
	Contrato	¿La empresa cumplió con entregar la garantía en los casos requeridos por ley?			
		¿La entidad verificó la autenticidad de las garantías presentadas?			

		¿Los proveedores cumplieron con entregar la documentación requerida en las bases, para regularizar la oferta?			
		¿Se realizó fiscalización posterior a la documentación presentada por los proveedores?			
		¿Se verificó el cumplimiento de la regularización de la contratación directa previo al pago del proveedor?			
		¿Se publicó el Contrato y demás documentos en el SEACE, en los plazos legales establecidos?			

## Anexo 3. Validez y confiabilidad del instrumento

### Ficha de validación de Juicio de Expertos N° 1

#### Validación de la Variable 1



#### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El Control posterior	Ambiente de control	Valores éticos	¿Usted actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos en la Ley del Código de ética de la Función Pública?	X		X		X		X		
			¿Usted observa eficiencia en la práctica funcional de los directivos de su entidad?	X		X		X		X		
		Estructura organizacional	¿Las oficinas que conforman el Organigrama de la entidad son suficientes para una eficiente gestión?	X		X		X		X		
			¿Los documentos de gestión de la entidad se ajustan a la necesidad de la entidad?	X		X		X		X		
		Asignación y distribución de funciones	¿Los jefes de las oficinas donde ha laborado le han emitido documento de asignación de funciones?	X		X		X		X		
			¿Observa que en la Oficina donde trabaja existe una correcta y razonable distribución de responsabilidad entre los trabajadores?	X		X		X		X		
	Competencia profesional	¿Considera que las funciones que desempeña actualmente responden al cargo que ostenta en la entidad?	X		X		X		X			
		¿Los trabajadores de la entidad realizan sus funciones de acuerdo al cargo que ingresó en la entidad?	X		X		X		X			
		¿La entidad le brinda capacitaciones afines a su cargo y funciones?	X		X		X		X			
	Evaluación de riesgos	Evaluación de contingencias	¿Los funcionarios de la entidad han previsto posibles riesgos en las contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X		
			¿Se observa que los jefes de las Oficinas de la Alta Dirección cuentan con un Plan de contingencia ante posibles riesgos económicos, sociales u otros que afecten las contrataciones públicas?	X		X		X		X		
		Evaluación de procedimientos	¿Los funcionarios de la entidad han evaluado el procedimiento que realiza cada área en las contrataciones directas?	X		X		X		X		

		¿Existe procedimientos establecidos, flujogramas u otros en los procedimientos de selección de contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X	X	
Actividades de control	Gestión por resultados	¿La gestión pública que realiza la entidad está basada en resultados?	X		X		X	X	
		¿Usted orienta sus funciones con un enfoque a resultados?	X		X		X	X	
		¿Los funcionarios aplican planeamiento estratégico en su gestión?	X		X		X	X	
	Reporte de avance	¿Existe un control del avance de actividades asignadas a los trabajadores?	X		X		X	X	
		¿Su jefe supervisa que las actividades que le han sido asignadas se realicen en los plazos requeridos o legales establecidos?	X		X		X	X	
	Acciones de control	¿Su jefe brinda orientación o disposiciones previo a la designación de una actividad?	X		X		X	X	
		¿Su jefe solicita informes periódicos de sus actividades realizadas?	X		X		X	X	
		¿En su entidad se ha dispuesto algún control interno posterior en las contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X	X	
		¿Su entidad ha realizado control posterior en los expedientes de contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X	X	
	Información y comunicación	Comunicación interna	¿En su entidad se ha implementado políticas para un control interno posterior de las Contrataciones directas?	X		X		X	X
¿Las áreas intervinientes en las contrataciones públicas mantienen una comunicación fluida?			X		X		X	X	
Información oportuna		¿Existen reuniones entre los directivos de la entidad y los trabajadores?	X		X		X	X	
		¿Cuándo a su Oficina le solicitan información, brinda dicha información en el plazo requerido?	X		X		X	X	
		En el marco de un procedimiento de contratación pública, ¿Las áreas elevan la información o informes que le corresponden, de manera oportuna?	X		X		X	X	
Supervisión y seguimiento	Actividades de monitoreo	¿La entidad evalúa periódicamente el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		X		X	X	
		¿Su jefe le indica aspectos a mejorar en sus labores?	X		X		X	X	
		¿Los responsables de las áreas que intervienen en los procedimientos de Contratación directa realizan un control sobre cumplimiento de plazos legales establecidos?			X		X	X	
		¿Los funcionarios realizan un seguimiento a las contrataciones públicas?	X		X		X	X	
		¿La institución analiza los resultados alcanzados respecto de la regularización de las contrataciones directas?	X		X		X	X	

		¿La entidad constantemente optimiza los procesos administrativos que se realizan en el marco de las contrataciones directas?	X		X		X	X	
--	--	--	---	--	---	--	---	---	--

Grado y Nombre del Experto: **Dr. LUIS ARTURO MONTENEGRO CAMACHO**

Firma del experto :



Luis Arturo Montenegro Camacho  
 LIC. INVESTIGACIÓN  
 EN EDUCACIÓN  
 COEPSU 199

EXPERTO EVALUADOR



### INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario del Control posterior

**3. TESISISTA:**

Díaz Contreras, Lucely Gladys

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo 03 de noviembre . de 2021



Luis Arturo Montenegro Camacho  
S.N. ERGOMÉTICA  
M.D. INVESTIGACIÓN  
DR. EDUCACIÓN  
COEPE 143

---

**Dr. LUIS ARTURO MONTENEGRO CAMACHO**  
**EXPERTO**

## Validación de la Variable 2



### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)					
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
VARIABLE	Actualizaciones preparatorias	Requerimiento	¿El área usuaria requiere bienes o servicios sustentando la necesidad de la contratación?	X		X		X		X				
			¿Las contrataciones directas por situación de emergencia se originan con un requerimiento que se ajusta a dicha causal?	X		X		X		X				
			¿El OEC ha evaluado si la necesidad requerida por el área usuaria se ajusta al supuesto de situación de emergencia?	X		X		X		X				
			¿El órgano de las contrataciones en ocasiones ha realizado observaciones al requerimiento?	X		X		X		X				
			¿Se ha realizado una revisión o supervisión a los requerimientos del área usuaria?	X		X		X		X				
	Selección de proveedor	Indagación de mercado	¿En las contrataciones directas se ha supervisado que haya existido un eficiente estudio de mercado?	X		X		X		X				
			¿El órgano encargado de las contrataciones solicitó ofertas a varios proveedores?	X		X		X		X				
		Adjudicación	¿La adjudicación a un proveedor responde a que ofreció mejores condiciones de calidad y precio?	X		X		X		X				
			¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien o inicio del servicio en el plazo establecido?	X		X		X		X				
	Ejecución contractual	Actos de regularización	¿El área de Almacén informó oportunamente el ingreso de bienes o el inicio del servicio?	X		X		X		X				
			¿El área usuaria otorgó la respectiva conformidad de bienes o servicios?	X		X		X		X				
			¿El Órgano de las contrataciones regularizó los actos preparatorios de manera oportuna?	X		X		X		X				
			¿El OEC emitió el informe técnico conteniendo el debido sustento técnico de la procedencia de la contratación directa?	X		X		X		X				



Aprobación de la contratación directa	¿El área legal emitió los informes legales requeridos en los expedientes de contratación directa?	X		X		X		X			
	¿Las contrataciones directas por situación de emergencia fueron aprobadas vía regularización en los plazos legales establecidos?	X		X		X		X			
Contrato	¿La empresa cumplió con entregar la garantía en los casos requeridos por ley?	X		X		X		X			
	¿La entidad verificó la autenticidad de las garantías presentadas?	X		X		X		X			
	¿Los proveedores cumplieron con entregar la documentación requerida en las bases, para regularizar la oferta?	X		X		X		X			
	¿Se realizó fiscalización posterior a la documentación presentada por los proveedores?	X		X		X		X			
	¿Se verificó el cumplimiento de la regularización de la contratación directa previo al pago del proveedor?	X		X		X		X			
	¿Se publicó el Contrato y demás documentos en el SEACE, en los plazos legales establecidos?	X		X		X		X			

Grado y Nombre del Experto: **Dr. LUIS ARTURO MONTENEGRO CAMACHO**

Firma del experto

Luis Arturo Montenegro Camacho  
 LIC. #8248817108  
 REG. INVESTIGACIÓN  
 DR. EDUCACIÓN  
 CODESA 202

EXPERTO EVALUADOR

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia

### 3. TESISISTA:

Lucely Gladys Díaz Contreras

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO



Luis Arturo Montenegro Camacho  
LIC. ESTADÍSTICA  
M.D. INVESTIGACIÓN  
DR. EDUCACIÓN  
GOESPE 292

Chiclayo 03 de noviembre . de 2021

---

**Dr. LUIS ARTURO MONTENEGRO CAMACHO**  
**EXPERTO**

## Ficha de validación de Juicio de Expertos N° 2

### Validación de la variable 1



#### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS: El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El Control posterior	Ambiente de control	Valores éticos	¿Usted actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos en la Ley del Código de ética de la Función Pública?	X		X		X		X		
			¿Usted observa eficiencia en la práctica funcional de los directivos de su entidad?	X		X		X		X		
		Estructura organizacional	¿Las oficinas que conforman el Organigrama de la entidad son suficientes para una eficiente gestión?	X		X		X		X		
			¿Los documentos de gestión de la entidad se ajustan a la necesidad de la entidad?	X		X		X		X		
		Asignación y distribución de funciones	¿Los jefes de las oficinas donde ha laborado le han emitido documento de asignación de funciones?	X		X		X		X		
			¿Observa que en la Oficina donde trabaja existe una correcta y razonable distribución de responsabilidad entre los trabajadores?	X		X		X		X		
	Competencia profesional	¿Considera que las funciones que desempeña actualmente responden al cargo que ostenta en la entidad?	X		X		X		X			
		¿Los trabajadores de la entidad realizan sus funciones de acuerdo al cargo que ingresó en la entidad?	X		X		X		X			
		¿La entidad le brinda capacitaciones afines a su cargo y funciones?	X		X		X		X			
		¿Los funcionarios de la entidad han previsto posibles riesgos en las contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X			
Evaluación de riesgos	Evaluación de contingencias	¿Se observa que los jefes de las Oficinas de la Alta Dirección cuentan con un Plan de contingencia ante posibles riesgos económicos, sociales u otros que afecten las contrataciones públicas?	X		X		X		X			
		¿Los funcionarios de la entidad han evaluado el procedimiento que realiza cada área en las contrataciones directas?	X		X		X		X			

		¿Existe procedimientos establecidos, flujogramas u otros en los procedimientos de selección de contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X	
Actividades de control	Gestión por resultados	¿La gestión pública que realiza la entidad está basada en resultados?	X		X		X		X	
		¿Usted orienta sus funciones con un enfoque a resultados?	X		X		X		X	
		¿Los funcionarios aplican planeamiento estratégico en su gestión?	X		X		X		X	
	Reporte de avance	¿Existe un control del avance de actividades asignadas a los trabajadores?	X		X		X		X	
		¿Su jefe supervisa que las actividades que le han sido asignadas se realicen en los plazos requeridos o legales establecidos?	X		X		X		X	
	Acciones de control	¿Su jefe brinda orientación o disposiciones previo a la designación de una actividad?	X		X		X		X	
		¿Su jefe solicita informes periódicos de sus actividades realizadas?	X		X		X		X	
		¿En su entidad se ha dispuesto algún control interno posterior en las contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X	
		¿Su entidad ha realizado control posterior en los expedientes de contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X	
			¿En su entidad se ha implementado políticas para un control interno posterior de las Contrataciones directas?	X		X		X		X
Información y comunicación	Comunicación interna	¿Las áreas intervinientes en las contrataciones públicas mantienen una comunicación fluida?	X		X		X		X	
		¿Existen reuniones entre los directivos de la entidad y los trabajadores?	X		X		X		X	
	Información oportuna	¿Cuándo a su Oficina le solicitan información, brinda dicha información en el plazo requerido?	X		X		X		X	
		En el marco de un procedimiento de contratación pública, ¿Las áreas elevan la información o informes que le corresponden, de manera oportuna?	X		X		X		X	
Supervisión y seguimiento	Actividades de monitoreo	¿La entidad evalúa periódicamente el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		X		X		X	
		¿Su jefe le indica aspectos a mejorar en sus labores?	X		X		X		X	
		¿Los responsables de las áreas que intervienen en los procedimientos de Contratación directa realizan un control sobre cumplimiento de plazos legales establecidos?			X		X		X	
		¿Los funcionarios realizan un seguimiento a las contrataciones públicas?	X		X		X		X	
		¿La institución analiza los resultados alcanzados respecto de la regularización de las contrataciones directas?	X		X		X		X	

		¿La entidad constantemente optimiza los procesos administrativos que se realizan en el marco de las contrataciones directas?	X		X		X		X	
--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--

Grado y Nombre del Experto: Dr. Luis Montenegro Camacho  
DNI. 16672474

Firma del experto:



Dr. Luis Montenegro Camacho  
DNI. 16672474

**EXPERTO EVALUADOR**

### INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario del Control posterior

**3. TESISISTA:**

Díaz Contreras, Lucely Gladys

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, noviembre de 2021



Dr. Luis Montenegro Camacho  
DNI. 16672474

## Validación de la variable 2



### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
			RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)					
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
VARIABLE	Actuaciones preparatorias	Requerimiento	¿El área usuaria requiere bienes o servicios sustentando la necesidad de la contratación?	X		X		X		X				
			¿Las contrataciones directas por situación de emergencia se originan con un requerimiento que se ajusta a dicha causal?	X		X		X		X				
			¿El OEC ha evaluado si la necesidad requerida por el área usuaria se ajusta al supuesto de situación de emergencia?	X		X		X		X				
			¿El órgano de las contrataciones en ocasiones ha realizado observaciones al requerimiento?	X		X		X		X				
			¿Se ha realizado una revisión o supervisión a los requerimientos del área usuaria?	X		X		X		X				
	Selección de proveedor	Indagación de mercado	¿En las contrataciones directas se ha supervisado que haya existido un eficiente estudio de mercado?	X		X		X		X				
			¿El órgano encargado de las contrataciones solicitó ofertas a varios proveedores?	X		X		X		X				
		Adjudicación	¿La adjudicación a un proveedor responde a que ofreció mejores condiciones de calidad y precio?	X		X		X		X				
			¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien o inicio del servicio en el plazo establecido?	X		X		X		X				
	Ejecución contractual	Actos de regularización	¿El área de Almacén informó oportunamente el ingreso de bienes o el inicio del servicio?	X		X		X		X				
			¿El área usuaria otorgó la respectiva conformidad de bienes o servicios?	X		X		X		X				
			¿El Órgano de las contrataciones regularizó los actos preparatorios de manera oportuna?	X		X		X		X				
¿El OEC emitió el informe técnico conteniendo el debido sustento técnico de la procedencia de la contratación directa?			X		X		X		X					



Aprobación de la contratación directa	¿El área legal emitió los informes legales requeridos en los expedientes de contratación directa?	X		X		X		X			
	¿Las contrataciones directas por situación de emergencia fueron aprobadas vía regularización en los plazos legales establecidos?	X		X		X		X			
Contrato	¿La empresa cumplió con entregar la garantía en los casos requeridos por ley?	X		X		X		X			
	¿La entidad verificó la autenticidad de las garantías presentadas?	X		X		X		X			
	¿Los proveedores cumplieron con entregar la documentación requerida en las bases, para regularizar la oferta?	X		X		X		X			
	¿Se realizó fiscalización posterior a la documentación presentada por los proveedores?	X		X		X		X			
	¿Se verificó el cumplimiento de la regularización de la contratación directa previo al pago del proveedor?	X		X		X		X			
	¿Se publicó el Contrato y demás documentos en el SEACE, en los plazos legales establecidos?	X		X		X		X			

Grado y Nombre del Experto: Dr. Luis Montenegro Camacho  
DNI. 16672474

Firma del experto:

Dr. Luis Montenegro Camacho  
DNI. 16672474

EXPERTO EVALUADOR



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de contrataciones directas por situación de emergencia

### 3. TESISISTA:

Lucely Gladys Díaz Contreras

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, noviembre del 2021



---

Dr. Luis Montenegro Camacho  
DNI. 18872474

EXPERTO



## Ficha de validación de Juicio de Expertos N° 3

### Validación de la variable 1



#### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El Control posterior	Ambiente de control	Valores éticos	¿Usted actúa de acuerdo a los principios éticos establecidos en la Ley del Código de ética de la Función Pública?	X		X		X		X		
			¿Usted observa eficiencia en la práctica funcional de los directivos de su entidad?	X		X		X		X		
		Estructura organizacional	¿Las oficinas que conforman el Organigrama de la entidad son suficientes para una eficiente gestión?	X		X		X		X		
			¿Los documentos de gestión de la entidad se ajustan a la necesidad de la entidad?	X		X		X		X		
		Asignación y distribución de funciones	¿Los jefes de las oficinas donde ha laborado le han emitido documento de asignación de funciones?	X		X		X		X		
			¿Observa que en la Oficina donde trabaja existe una correcta y razonable distribución de responsabilidad entre los trabajadores?	X		X		X		X		
	Competencia profesional	¿Considera que las funciones que desempeña actualmente responden al cargo que ostenta en la entidad?	X		X		X		X			
		¿Los trabajadores de la entidad realizan sus funciones de acuerdo al cargo que ingresó en la entidad?	X		X		X		X			
		¿La entidad le brinda capacitaciones afines a su cargo y funciones?	X		X		X		X			
	Evaluación de riesgos	Evaluación de contingencias	¿Los funcionarios de la entidad han previsto posibles riesgos en las contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X		
¿Se observa que los jefes de las Oficinas de la Alta Dirección cuentan con un Plan de contingencia ante posibles riesgos económicos, sociales u otros que afecten las contrataciones públicas?			X		X		X		X			
Evaluación de procedimientos		¿Los funcionarios de la entidad han evaluado el procedimiento que realiza cada área en las contrataciones directas?	X		X		X		X			

		¿Existen procedimientos establecidos, flujogramas u otros en los procedimientos de selección de contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X	
Actividades de control	Gestión por resultados	¿La gestión pública que realiza la entidad está basada en resultados?	X		X		X		X	
		¿Usted orienta sus funciones con un enfoque a resultados?	X		X		X		X	
		¿Los funcionarios aplican planeamiento estratégico en su gestión?	X		X		X		X	
	Reporte de avance	¿Existe un control del avance de actividades asignadas a los trabajadores?	X		X		X		X	
		¿Su jefe supervisa que las actividades que le han sido asignadas se realicen en los plazos requeridos o legales establecidos?	X		X		X		X	
	Acciones de control	¿Su jefe brinda orientación o disposiciones previo a la designación de una actividad?	X		X		X		X	
		¿Su jefe solicita informes periódicos de sus actividades realizadas?	X		X		X		X	
		¿En su entidad se ha dispuesto algún control interno posterior en las contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X	
		¿Su entidad ha realizado control posterior en los expedientes de contrataciones directas por situación de emergencia?	X		X		X		X	
	Información y comunicación	Comunicación interna	¿En su entidad se ha implementado políticas para un control interno posterior de las Contrataciones directas?	X		X		X		X
¿Las áreas intervinientes en las contrataciones públicas mantienen una comunicación fluida?			X		X		X		X	
¿Existen reuniones entre los directivos de la entidad y los trabajadores?		X		X		X		X		
Información oportuna	¿Cuando a su Oficina le solicitan información, brinda dicha información en el plazo requerido?	X		X		X		X		
	En el marco de un procedimiento de contratación pública, ¿Las áreas elevan la información o informes que le corresponden, de manera oportuna?	X		X		X		X		
Supervisión y seguimiento	Actividades de monitoreo	¿La entidad evalúa periódicamente el cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		X		X		X	
		¿Su jefe le indica aspectos a mejorar en sus labores?	X		X		X		X	
		¿Los responsables de las áreas que intervienen en los procedimientos de Contratación directa realizan un control sobre cumplimiento de plazos legales establecidos?			X		X		X	
		¿Los funcionarios realizan un seguimiento a las contrataciones públicas?	X		X		X		X	
		¿La institución analiza los resultados alcanzados respecto de la regularización de las contrataciones directas?	X		X		X		X	

		¿La entidad constantemente optimiza los procesos administrativos que se realizan en el marco de las contrataciones directas?	X		X		X		X	
--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--

Grado y Nombre del Experto: *Hugo Milton Oyola Cortez – Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad*

Firma del experto :



**EXPERTO EVALUADO**



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario del Control posterior

### 3. TESISISTA:

Díaz Contreras, Lucely Gladys

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 28 de octubre de 2021.

Hugo Milton Oyola Cortez

**Dr. Hugo Milton Oyola Cortez**  
**DNI: 16408554**  
**EXPERTO**

## Validación de la variable 2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: El Control posterior y las contrataciones directas por Situación de Emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

VARIABLE	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver Instrumen detallado adjunto)		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Actuaciones preparatorias	Requerimiento	¿El área usuaria requiere bienes o servicios sustentando la necesidad de la contratación?	X		X		X		X		
		¿Las contrataciones directas por situación de emergencia se originan con un requerimiento que se ajusta a dicha causal?	X		X		X		X		
		¿El OEC ha evaluado si la necesidad requerida por el área usuaria se ajusta al supuesto de situación de emergencia?	X		X		X		X		
		¿El órgano de las contrataciones en ocasiones ha realizado observaciones al requerimiento?	X		X		X		X		
		¿Se ha realizado una revisión o supervisión a los requerimientos del área usuaria?	X		X		X		X		
Selección de proveedor	Indagación de mercado	¿En las contrataciones directas se ha superintendido que haya existido un eficiente estado de mercado?	X		X		X		X		
		¿El órgano encargado de las contrataciones solicitó ofertas a varios proveedores?	X		X		X		X		
	Adjudicación	¿La adjudicación o un proveedor responde a que ofreció mejores condiciones de calidad y precio?	X		X		X		X		
		¿Los proveedores cumplen con la entrega del bien o inicio del servicio en el plazo establecido?	X		X		X		X		
Ejecución contratual	Actos de regularización	¿El área de Almacén informó oportunamente el ingreso de bienes o el inicio del servicio?	X		X		X		X		
		¿El área usuaria otorgó la respectiva conformidad de bienes o servicios?	X		X		X		X		
	Aprobación de la contratación directa	¿El Órgano de las contrataciones regularizó los actos preparatorios de manera oportuna?	X		X		X		X		
		¿El OEC emitió el informe técnico conteniendo el debido sustento técnico de la procedencia de la contratación directa?	X		X		X		X		
		¿El área legal emitió los informes legales requeridos en los	X		X		X		X		

James  
CLA0 = 17864

1

Contrato	expedientes de contratación directa?									
	¿Las contrataciones directas por situación de emergencia fueron aprobadas vía regularización en los plazos legales establecidos?	X		X		X		X		
	¿La empresa cumplió con entregar la garantía en los casos requeridos por ley?	X		X		X		X		
	¿La entidad verificó la autenticidad de las garantías presentadas?	X		X		X		X		
	¿Los proveedores cumplieron con entregar la documentación requerida en las bases, para regularizar la oferta?	X		X		X		X		
	¿Se realizó fiscalización posterior a la documentación presentada por los proveedores?	X		X		X		X		
	¿Se verificó el cumplimiento de la regularización de la contratación directa previo al pago del proveedor?	X		X		X		X		
¿Se publicó el Contrato y demás documentos en el SEACE, en los plazos legales establecidos?	X		X		X		X			

Grado y Nombre del Experto: James Ermenson Cubas Castillo – Magister en Gestión Pública

Firma del experto

James  
C1A0-17864

EXPERTO EVALUADO



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

El Control posterior y las contrataciones directas por Situación de Emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de contrataciones directas por Situación de Emergencia

3. TESISISTA:

Lucely Gladys Díaz Contreras

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 05 de noviembre de 2021

  
\_\_\_\_\_  
Mg. James Ermenson Cubas Castillo  
EXPERTO  
CIAO - 17864

## Confiabilidad del instrumento

### Confiabilidad de la variable 1

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.721	33

### Confiabilidad de la variable 2

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.740	21

#### Anexo 4. Matriz de consistencia

Título de la tesis: El Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA / INSTRUMENTO
<b>Problema Principal:</b>	<b>Objetivo Principal:</b>			<b>Unidad de Análisis</b>		
¿Cuál es la relación entre Control interno y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque?	Determinar la relación entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque		<b>V1:</b> Control posterior			
<b>Problemas específicos:</b>	<b>Objetivos Específicos:</b>	La relación es significativa entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque		<b>Población</b>	<b>Enfoque de investigación:</b> Cuantitativo	<b>Técnica:</b> <b>Instrumento:</b> Cuestionario
1. ¿Cómo identificar el nivel de Control posterior en el Hospital Regional Lambayeque?	1.- Identificar el nivel de Control posterior en el Hospital Regional Lambayeque			25 trabajadores del Hospital Regional Lambayeque	<b>Diseño:</b> CORRELACIONAL	<b>Métodos de Análisis de Investigación:</b> La técnica de la tabulación de datos son procesados en un software estadístico aplicativo (SPSS versión 25), así como el software Excel.
2. ¿Cómo identificar el nivel de las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque?	2.- Identificar el nivel de las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque.	La relación no es significativa entre Control posterior y las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque	<b>V2:</b> Contrataciones directas por situación de emergencia			
3. ¿Cómo identificar la relación entre el Control posterior y actuaciones preparatorias, selección de proveedor y ejecución contractual en las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque?	3.- Identificar la relación entre el Control posterior y actuaciones preparatorias, selección de proveedor y ejecución contractual en las contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque.			<b>Muestra</b> 25 trabajadores de la Oficina de Administración, Unidad de Logística, Unidad de economía, Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva que intervienen en las contrataciones directas en el Hospital Regional Lambayeque		
4. ¿Cómo identificar la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y seguimiento y contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque?	4.- Identificar la relación entre el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión y seguimiento y contrataciones directas por situación de emergencia en el Hospital Regional Lambayeque.					

## Anexo 5 Autorización del desarrollo de la investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20487911588
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	
Nombre del Titular o Representante de la Institución:	
Nombres y Apellidos: CARLOS MARTIN PRETEL NAZARIO	DNI: 16630834


#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo <sup>(\*)</sup>, autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
EL CONTROL POSTERIOR Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	
Nombre del Programa Académico: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: LUCELY GLADYS DÍAZ CONTRERAS	DNI: 47788156

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

  
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE  
CORREO ELECTRONICO: CEN@HOSPITALREGIONAL.LAMBAYEQUE.GOB.PE  
Dr. Carlos Martín Pretel Nazario  
C.R.P. 48824 | RUC: 20088  
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Firma: \_\_\_\_\_

(Titular o Representante de la Institución)

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "F" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato al nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.